# CARÁTULA DE PÓLIZA SEGURO DE AUTOMÓVILES RESIDENTES



CIUDAD DE MEXICO a 12 de OCTUBRE de 2021

Página 1 de 3

**DATOS DE LA PÓLIZA** 

Número de Póliza: 069113008354301

Fecha de emisión: 12/10/2021 Vigencia desde: 12/10/2021(23:59) hrs. Vigencia hasta: 12/10/2022(23:59) hrs. Plazo: 1 Año Forma de pago: MENSUAL Prima total anual: \$6,818.34 Moneda Nacional (Pesos)

Cobertura: AMPLIA

Canal de venta: INTERNET

**DATOS DEL CONTRATANTE** 

Nombre: HECTOR YAIR BLAS GUTIERREZ

RFC: BAGH9112102Y5 Tipo de persona: FISICA

Domicilio: RAMON MENDEZ 7, CAMPOS

Estado: COLIMA C.P. 28809 C.R. 28201

Teléfono particular: Celular: 3141449159

Correo electrónico: ELIZABETHBLAS1988@GMAIL.COM

**DATOS DEL ASEGURADO** (Propietario del vehículo)

Nombre: HECTOR YAIR BLAS GUTIERREZ

Tipo de persona: FISICA

Fecha de nacimiento: 10/12/1991 Edad: 29 Sexo: MASCULINO

Domicilio: RAMON MENDEZ 7, CAMPOS

Estado: COLIMA C.P. 28809

A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V. denominada en adelante "La Compañía" asegura el vehículo descrito a continuación, de acuerdo a las Condiciones Generales y a las coberturas amparadas en esta póliza.

### DATOS DEL VEHÍCULO ASEGURADO

Descripción: CIVIC EX COUPE AUT 1.5L 4CILMarca: HONDAModelo: 2017Tipo: AUTOMOVILESUso: PARTICULARSerie: 2HGFC3288HH851199Motor: NAPlacas: EN TRAMITEClave: 31611

Coberturas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducibles	Prima
RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES	\$1,500,000.00		\$869.48
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	5%	\$1,386.47
RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS	\$1,500,000.00		\$542.37
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	10%	\$577.83
RESPONSABILIDAD CIVIL CATASTRÓFICA POR	\$3,000,000.00		\$254.25
MUERTE A TERCERAS PERSONAS			
ANA ASISTENCIA VIAL Y VIAJES	AMPARADA		\$399.00
GASTOS MÉDICOS OCUPANTES	\$300,000 POR EVENTO		\$411.24
DEFENSA JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL	AMPARADA		\$336.00

C.R.: Centro de reparto R.C.: Responsabilidad Civil LUC: Límite Único y Combinado

		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Prima neta		\$4,776.64
Gastos de expedición	i ! !	\$700.00
Recargo pago fraccionado	8.4 %	\$401.24
I.V.A.	16 %	\$940.46
Prima total	 	\$6,818.34
Primer recibo		\$1,312.53
Recibos subsecuentes		\$500.53

RECAS-004826-02

## CARÁTULA DE PÓLIZA SEGURO DE AUTOMÓVILES RESIDENTES



CIUDAD DE MEXICO a 12 de OCTUBRE de 2021

Página 2 de 3

#### BENEFICIARIO PREFERENTE E IRREVOCABLE

Nombre o Razón Social: \*\*\*\*

### **AUTORIZACIÓN DE CARGO**

Conducto de cobro preferente	Banco	No. de Cuenta	Sucursal
TARJETA DE CREDITO	BANCOMER	*******5923	9038
Conducto de cobro auxiliar  ***	Banco	No. de Cuenta	Sucursal
	***	***	***

La Compañía podrá en cualquier momento inspeccionar o verificar la existencia y estado físico del vehículo asegurado, a cualquier hora hábil y por medio de personas debidamente autorizadas por la misma, si el Contratante y/o Asegurado impide u obstaculiza la inspección referida, La Compañía se reserva el derecho de rescindir el contrato.

Durante la vigencia del presente contrato de Seguro, el vehículo descrito en la carátula de la póliza quedará cubierto exclusivamente cuando sea de uso y servicio particular. Quedan excluidos y sin cobertura o asistencia, aquellos que generen algún ingreso, se utilicen con fines de comercio o lucro y/o sean destinados al servicio de transporte privado de personas o bienes, enunciando sin limitar a Taxis, UBER, Didi, Cabify, Rappi o similares; incluso cuando el vehículo se encuentre estacionado y aun cuando esto sea de manera parcial o temporal.

### **AVISO DE PRIVACIDAD**

Al informar sus datos personales en esta solicitud otorga su consentimiento para que utilicen con fines relacionados al servicio conforme a lo estipulado en el Aviso de Privacidad, cuyo texto completo se puede encontrar en www.anaseguros.com.mx

# **DE INTERÉS PARA EL ASEGURADO**

Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones (Art. 25 Ley Sobre el Contrato de Seguro).

A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., hace del conocimiento que el vehículo descrito en la presente póliza se encuentra debidamente asegurado conforme a las coberturas, límites y responsabilidades de pago que aquí se señalan; así como en las Condiciones Generales, que se podrán consultar e imprimir en www.anaseguros.com.mx, o en los módulos de atención de Santander, cumpliendo los requisitos del Art. 20 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, reconociendo en este acto el Asegurado que ha tenido acceso y conoce los alcances de la presente póliza y sus Condiciones Generales entregadas.www.anaseguros.com.mx

RECAS-004826-02

### CARÁTULA DE PÓLIZA SEGURO DE AUTOMÓVILES RESIDENTES



CIUDAD DE MEXICO a 12 de OCTUBRE de 2021

Página 3 de 3

# UNIDAD ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE USUARIOS (UNE)

Respecto a cualquier aclaración, queja, o duda en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de Atención a usuarios (UNE) de A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V., a los teléfonos (55) 53 25 82 97 o (55) 53 22 82 00 ext. 8297 y/o en la dirección ubicada en Calle de Tecoyotitla No. 412, Col. Exhacienda Guadalupe Chimalistac, Álvaro Obregón, en la CDMX, C.P. 01050, y/o al correo electrónico une@anaseguros.com.mx

### **CONDUSEF**

Av. Insurgentes Sur # 762, planta baja, Col. Del Valle, Benito Juárez, C.P.03100, Ciudad de México Correo Electrónico: asesoria@condusef.gob.mx, Página web: www.gob.mx/condusef Teléfonos: 800 999 8080 o (55) 5340 0999

# En caso de siniestro llamar al (55) 5322 5948 o al 800 226 2658

Funcionario Autorizado

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 08 de junio de 2021, con el número CNSF-S0089-0135-2021 /CONDUSEF-004826-02

RECAS-004826-02

# NON-RESIDENT PRIVATE AUTO LIABILITY CERTIFICATE OF INSURANCE

NATIONAL UNITY

NO COVERAGE FOR PERSONS STUDYING OR WORKING IN THE UNITED STATES

Certificate Numbe

069113008354301

### INSURANCE COMPANY NA

\*ITEM ONE: APPLICANT INFORMATION

**DECLARATION PAGE** 

WARNING	THIS IS A	TOURIST	POLICY

THIS POLICY IS VALID ONLY FOR DRIVERS WHO PERMANENTLY RESIDE IN MEXICO AND VISIT THE UNITED STATES OR CANADA FOR 28 CONSECUTIVE DAYS AT A TIME OR LESS. NO COVERAGE IS PROVIDED FOR PHYSICAL DAMAGE TO INSURED VEHICLE.

THE CERTIFICATE FORMS A RAPT OF A MACTER NUMBER ANA-002019	
PHONE, AREA CODE 3141449159,	ť
NAMED INSURED and COMPLETE ADDRESS HECTOR YAIR BLAS GUTIERREZ RAMON MENDEZ 7 MANZANILLO NATIONAL UNITY NATIONAL UNITY	1
	١.

Agent Producer	NATIONAL	Agent I	Num	ber
Autocompara Santander	UNITY	0 1	8	9
12:01 P.M.,S.T. at the address of the	ne named insured or	r as starte	ed he	ere in

\*ITEM TWO: SCHEDULE OF COVERED AUTO INSURED (NO COVERAGE FOR COMMERCIAL USE VEHICLES).

Statement and the call of call can	0001	2017	NATI HONDA NATION	CIVIC EX COUPE AUT 1	2HGFC3288HH851199	EN TRAMITE	۰
Contractor and and	AUTO	1 = 7 (1)	IVI (I CL	WODEL	VIII	& STATE	
and infring.	COVERED	YEAR	MAKE	MODEL	VIN	LICENSE PLATE	

\*ITEM THREE: SCHEDULE OF COVERAGE (NO COVERAGE PROVIDED IN MEXICO).

COVERAGE IS PROVIDED WHERE A PREMIUM AND A LIMIT OF LIABILITY ARE SHOWN FOR THE COVERAGE

THIRD PARTY LIABILITY COVERAGES	LIMITS OF THIRD PARTY LIABILITY	PREMIUM
A. Body Injury	\$ ////////// us alls. per person \$ /////////// us alls each accident	EXCLUDED
B. Properly Damage	\$ ////////// us alls each accident ////////////////////////////////////	EXCLUDED
C. Combined Single Limit	\$ 150,000.00 us alls each accident ////////////////////////////////////	INCLUDED
D. Medical Payments	\$ 2,000.00 us dlls. per Person \$ 10,000.00 us dlls. each accident	INCLUDED
E. National Unity Assistance	\$ 100.00 US dills. per Event, 2 events per year NAL	INCLUDED

NATIONAL UNITY INSURANCE COMPANY

ONE HUEBNER PARKE 15303 HUEBNER ROAD SAN ANTONIO, TX. 78248

TO REPORT A CLAIM CALL/PARA REPORTAR UN ACCIDENTE:

DIRECT: (512) 861 0992 TOLL FREE 1-866-329-6734

LLAMADA DESDE MEXICO CON COSTO: 001 883 329 6734

or go to www.nationalunity.com

ROADSIDE ASSISTANCE / PARA ASISTENCIA VIAL:

TOLL FREE: 1-800-308-5513 / DESDE MEXICO 001-880-308-5513

THIS CERTIFICATE OF INSURANCE WILL BE IN FORCE ONLY IF THE PREMIUM FOR THE RELATED MEXICAN AUTO POLICY IS PAID

011111 / ( 0	7 ( 1 O ( 1 ) ))))))))))	( 011111 /	( 011111 /	( 011111 / (
IMPORTANT:	Full Name of Applicant and Each Driver Required	License Number	Date of Birth	Occupation
APPLICANT FIRST	LAST	XXXXXXXXX	XXXXXXXX	xxxxxxxxx
DRIVER#2	Any driver with a valid driver license	XXXXXXXXX	XXXXXXXX	XXXXXXXXXX

Certificate of Residency: It has been explained to me(us) that this National unity Insurance Company policy is valid only when Mexican citizens or persons who reside full-time in Mexico are operating the designated vehicle I(we) have provided proof of my(our) Mexican residency to my(our) agent and certify that I am(we are) a full-time resident(s) of Mexico I(we) further understand that if it is determined taht I am(we are) not, at any time during the policy period, a full-time resident(s) of Mexico, this insurance is not valid and does not provide any coverage to any person operating the designated vehicle in the United States of America or Canada.

Certificado de Residencia: Se me(nos) ha explicado que ésta póliza de seguros de National Unity Insurance Company es válida solo cuando los ciudadanos mexicanos o personas que residen permanentemente en México están operando el vehículo designado. He(hemos) proporcionado a mi(nuestro) agente, prueba de mi(nuestra) residencia mexicana y que certifico que soy(somos) residente(s) permanente(s) de México. Entiendo(entendemos) además, que si se determina que no soy(somos) residente(s) permanente(s) de México este seguro no será válido y no otorgará cobertura alguna a cualquier persona operando el vehículo designado en los Estados Unidos de Norteamérica o Canadá.

1-5-03/2018 Date

www.nationalunitv.com

( NATIONAL UNITY

12/10/2021 13:21:07

Signature X

HECTOR YAIR BLAS GUTIERREZ

President

NOTA: TRADUCCION DE CORTESIA Y CONDICIONES GENERALES DE POLIZA EN

# ENDOSO DEL SEGURO OBLIGATORIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL VEHICULAR



CIUDAD DE MEXICO a 12 de OCTUBRE de 2021

Página 1 de 1

No. Póliza: 069113008354301

Vigencia desde: Las 12:00 horas del 12-10-2021 Vigencia hasta: Las 12:00 horas del 12-10-2022

En los términos previstos en el artículo 63 Ter. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y en virtud de que el propietario del vehículo amparado por esta póliza cuenta con un seguro de automóvil voluntario, cuyas condiciones generales y monto de suma asegurada de las coberturas de responsabilidad civil bienes, responsabilidad civil personas y responsabilidad civil por fallecimiento de terceros, se apegan a lo previsto en el "Acuerdo por el que se expiden las reglas para la operación del seguro con el que deberán contar los propietarios de los vehículos para transitar en vías, caminos y puentes federales, que garantice a terceros los daños que pudieren ocasionarse en sus bienes y personas, así como se fijan los términos del contrato de dicho seguro", que contiene las reglas a que se refiere el artículo 63 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; se acredita el cumplimiento de la obligación referida.

#### **SEGURO OBLIGATORIO**

La vigencia de esta cobertura es anual, por lo que de acuerdo al artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, la prima correspondiente deberá ser pagada en una sola exhibición y no podrá convenirse el pago fraccionado.

Por tratarse de un seguro obligatorio, de conformidad con los artículos 145 y 150 Bis de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, las coberturas de responsabilidad civil bienes, responsabilidad civil personas y responsabilidad civil por fallecimiento de terceros, no podrán cesar en sus efectos, rescindirse, ni darse por terminadas con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia.

Cuando la aseguradora pague por cuenta del asegurado la indemnización que éste deba a un tercero a causa de un daño previsto en el contrato, estará facultada para exigir directamente al contratante el reembolso de lo pagado, siempre y cuando compruebe que el contratante incurrió:

- i. En omisiones o inexactas declaraciones de los hechos a que se refieren los artículos 8 º, 9 º, 10 y 70 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, o
- ii. En agravación esencial del riesgo en los términos de los artículos 52 y 53 de dicha Ley, como lo es, entre otros: (a) que el conductor del vehículo asegurado maneje el mismo en estado de ebriedad o bajo el influjo de estupefacientes o psicotrópicos, o de cualquier otra substancia que produzca efectos similares, siempre que no sea por prescripción médica; o (b) que el conductor del vehículo no cuente con licencia para conducir el tipo de vehículo con el que se causó el siniestro.

Funcionario Autorizado

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 08 de junio de 2021, con el número CNSF-S0089-0135-2021/CONDUSEF-004826-02

Tecoyotitla #412 ExHacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Álvaro Obregón, Ciudad de México. Tel: (55) 5322-5948

RECAS-004826-02 CNSF-S0089-0135-2021

### COMPROBANTE DE PAGO DE PRIMAS



CIUDAD DE MEXICO a 12 de OCTUBRE de 2021

Página 1 de 1

### **DATOS DEL CONTRATANTE**

Nombre: HECTOR YAIR BLAS GUTIERREZ

RFC: BAGH9112102Y5 Tipo de persona: FISICA

Domicilio: RAMON MENDEZ 7, CAMPOS

Estado: COLIMA C.P. 28809 C.R. 28201

Teléfono particular: Celular: 3141449159

### **DATOS DE LA PÓLIZA**

No. Póliza: 069113008354301 Producto: RESIDENTES ANA AUTO

Forma de pago: MENSUAL Vigencia desde: 12/10/2021

Vigencia hasta: 12/10/2022 Moneda Nacional (Pesos)

# **DATOS DEL RECIBO**

Prima neta: \$398.05

Gastos de expedición: \$700.00

Recargo por pago fraccionado: \$33.44

I.V.A.: \$181.04

Total a pagar: \$1,312.53

Importe con letra: Mil trescientos doce pesos con cincuenta y tres centavos

Este recibo ampara: 1 recibo(s) de 12 Vigencia del recibo: 12/10/2021 a 12/11/2021

Lugar y fecha de expedición: MANZANILLO a 12 de OCTUBRE de 2021

# **AUTORIZACIÓN DE CARGO**

Conducto de cobro preferente	Banco	No. de cuenta	Sucursal
TARJETA DE CREDITO	BANCOMER	*******5923	9038
Conducto de cobro auxiliar	Banco	No. de cuenta	Sucursal

### ESTE DOCUMENTO SOLO ES UN COMPROBANTE DE PAGO Y NO ES VÁLIDO PARA EFECTOS FISCALES

Tecoyotitla #412 ExHacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Tel: (55) 5322-5948